



Dialogando con nuestros lectores

¿Hay obligación de soportar el dolor físico?

Esta es la primera pregunta que formuló a Su Santidad Pío XII el IX Congreso Nacional de la Sociedad Internacional de Anestesiología celebrado en Roma del 15 al 17 de octubre de 1956. Omitiendo la parte introductoria, en este número publicamos la respuesta de Su Santidad.

Para responder con mayor precisión a esta pregunta, Nos distinguiremos varios aspectos.

En primer lugar, es evidente que en ciertos casos la aceptación del sufrimiento físico lleva consigo una obligación grave. Así, siempre que un hombre se halla en la ineludible alternativa de soportar un sufrimiento o de transgredir un deber moral, sea por acción u omisión, hay obligación en conciencia de aceptar el dolor. Los "mártires" no pudieron evitar las torturas y la muerte misma sin renegar su fe o sin librarse de la obligación grave de confesar la fe en un momento dado. Pero no es necesario acudir a los "mártires"; hoy día se dan magníficos ejemplos de cristianos que durante semanas, meses y años sufren el dolor y la violencia física por permanecer fieles a Dios y a su conciencia.

La aceptación libre y el deseo del dolor

Vuestra pregunta, con todo, no se refiere a esta situación; va más allá: a aceptar libremente y aun a procurarse el dolor según su sentido y finalidad propia. Por citar un ejemplo concreto, recordad la alocución que Nos pronunciamos el 8 de enero de 1956 a propósito de los nuevos métodos de parto sin dolor (Discorsi e radiomessaggi, vol. XVII, pág. 465 ss.) Preguntábase entonces si en virtud del texto de la Escritura, "con dolor parirás tus hijos" (Gen. 3, 16), la madre estaba obligada a aceptar todos los sufrimientos y a rechazar la analgesia por medios naturales o artificiales. Nos respondimos que no existía obligación ninguna a este respecto. El hombre conserva, aun después de la caída, el derecho de dominar las fuerzas de la naturaleza y de utilizarlas para su servicio y de poner a contribución todos los recursos que ella ofrece para evitar y aun suprimir el dolor físico.

Con todo, Nos añadíamos que para un cristiano el dolor no constituye un hecho puramente negativo, ya que, por el contrario, va asociado a valores religiosos y morales elevados y puede ser querido y deseado, aunque no exista obligación alguna moral en tal o tal caso particular. Y Nos continuábamos: "La vida y el sufrimiento del Señor, los dolores que hombres insignes han sobrellevado y buscado, gracias a los cuales se perfeccionaron y engrandecieron hasta llegar a la cima del heroísmo cristiano; los ejemplos cotidianos de aceptación resignada de la cruz que Nos tenemos ante nuestros ojos, todo ello revela el significado del sufrimiento y de la aceptación paciente del dolor en la actual economía de la salvación durante el tiempo de esta vida terrena" (ibíd., pág. 478).

Sobre el deber de la renuncia y purificación interior

Además, el cristiano tiene obligación de mortificar su carne y de trabajar en su purificación interior, porque es imposible a la larga evitar el pecado y cumplir fielmente los deberes todos si se rehuye este esfuerzo de purificación y mortificación. Si el dominio de sí y de las tendencias desordenadas no se puede adquirir sin la ayuda del dolor físico, éste se convierte en una necesidad que es menester aceptar; pero si no se requiere para este fin, no se puede afirmar que en este punto hay un deber estricto. El cristiano no tiene nunca obligación de aceptar el dolor por el dolor; debe considerarlo como un medio más o menos apto, según las circunstancias, al fin que se pretende.

Sobre la invitación a una perfección más elevada

En vez de considerar el punto de vista de la obligación estricta, podemos contemplar el de las exigencias de la fe cristiana, la invitación a una perfección más elevada, que no se impone bajo pena de pecado. ¿Debe el cristiano aceptar el dolor físico para no contradecir al ideal que su fe le propone? Rechazar el dolor, ¿no arguye falta de espíritu de fe?

Si está fuera de discusión que el cristiano experimenta el deseo de aceptar y aun de procurarse el dolor físico para hacerse partícipe de la nación de Cristo, para renunciar al mundo y a las satisfacciones sensibles y para mortificar la carne, es preciso declarar correctamente el sentido de esta tendencia.

Los que la manifiestan exteriormente no poseen necesariamente el heroísmo cristiano auténtico, como sería erróneo afirmar que los que no dan esas manifestaciones no lo poseen. Este heroísmo, en efecto, puede en mil maneras manifestarse. Cuando un cristiano, día tras día, de la mañana hasta la noche, cumple todos los deberes que le impone su estado, su profesión, los mandamientos de Dios y de los hombres; cuando ora con recogimiento, trabaja con todas sus fuerzas, resiste las malas pasiones, muestra al prójimo la caridad y el afecto debido, sufre virilmente, sin murmurar, todo lo que Dios le envía, su vida está en consonancia con la cruz de Jesucristo, sea que se presente o no el dolor físico, que lo sufra o evite por medios lícitos. Aun considerando solamente las obligaciones que le competen bajo pena de pecado, un hombre no puede vivir ni cum-

plir cristianamente su trabajo cotidiano sin estar constantemente pronto al sacrificio y, por decirlo así, sin sacrificarse constantemente. La aceptación del dolor físico no es más que una manera entre otras muchas de significar lo que constituye lo esencial: la voluntad de amar a Dios y de servirle en todo. En la perfección de esta disposición voluntaria consiste ante todo la calidad de la vida cristiana y su heroísmo.

Motivos que permiten evitar el dolor físico

¿Cuáles son los motivos que permiten en semejantes casos evitar el dolor físico sin ir contra una obligación grave o contra el ideal de la vida cristiana? Se podrían enumerar muchos; pero, a pesar de su diversidad, al fin y al cabo se reducen al hecho de que a la larga el dolor impide obtener bienes e intereses superiores. Puede suceder que el dolor sea preferible a tal persona en particular y en tales circunstancias concretas; pero, en general, los daños que provoca fuerzan a los hombres a defenderse contra él; ciertamente, jamás se logrará que llegue a desaparecer del todo del mundo; pero podrían reducirse a más estrechos límites sus efectos nocivos. De esta manera, como se domina una fuerza natural para sacar provecho de ella, el cristiano utiliza el dolor como un estimulante en su esfuerzo de ascensión espiritual y purificación, con el fin de cumplir mejor sus deberes y responder mejor al llamamiento a una perfección más alta; debe, pues, cada uno adoptar las soluciones convenientes a su caso personal, según las aptitudes o disposiciones susodichas, en la medida en que, sin impedir intereses y bienes superiores, sirven de medio para el progreso de su vida interior y más perfecta purificación, para el cumplimiento más fiel de sus deberes, para seguir con mayor prontitud los impulsos divinos. A fin de asegurarse uno de que tal es su caso, deberá consultar las reglas de la prudencia cristiana y los consejos de un experimentado director de conciencia.

Conclusiones y respuestas a la primera pregunta

Vosotros fácilmente sacaréis de estas respuestas orientaciones útiles para vuestra conducta práctica.

1. Los principales fundamentos de la anestesiología, como ciencia y arte, y el fin que persigue no ofrecen dificultad alguna. Ella combate fuerzas que, en muchos sentidos, producen efectos nocivos e impiden bienes mayores.

2. El médico, que acepta sus métodos, tampoco se pone en contradicción con el orden moral natural ni con el ideal específicamente cristiano. Trata, según el orden del Creador (cfr. Gen. 1, 28), de someter el dolor al poder del hombre y utiliza para ello los adelantos de la ciencia y de la técnica según los principios que Nos hemos enunciado y que guiarán sus decisiones en los casos particulares.

3. El paciente, deseoso de evitar o de calmar el dolor, puede, sin inquietud de conciencia, utilizar los medios inventados por la ciencia y que en sí mismos no son inmorales. Circunstancias particulares pueden obligar a otra línea de conducta, pero el deber de renuncia y de purificación interior que incumbe a los cristianos, no es obstáculo para el empleo de la anestesia, porque ese deber se puede cumplir de otra manera. La misma regla se aplica también a las exigencias supererogatorias del ideal cristiano.